## NO SE PUEDEN ACEPTAR CHANTAJES EN TORNO A LA REFORMA AL PODER JUDICIAL: AMLO

PRO.- Con la reforma al Poder Judicial no hay que tenerle miedo al pueblo ni aceptar chantajes, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ante la posibilidad de que integrantes de ese poder busquen impugnación en instancias internacionales, el mandatario federal consideró que, aunque están en su derecho de manifestarse, también opinó sobre su actuar.

"Son libres, nada más que ellos están doblemente obligados a respetar la Constitución. Todos los ciudadanos tenemos que respetar la Constitución, pero las autoridades estamos más obligados que los ciudadanos o a hacer valer la ley de leyes".

Incluso adelantó que "si con argucias, con concertaciones, y con corrupción logran que no se lleve a cabo la reforma, pues va a ser muy lamentable, va a seguirse dañando a la sociedad. Pero nosotros, aquí personalizo, en mi caso, dejo constancia que no fui cómplice de esa decadencia que se está padeciendo en el Poder Judicial".

Afirmó que si para reformar la Constitución se establece que se necesita tener mayoría calificada y esto se obtiene en la Cámara de Diputados y en la Senadores, entonces su propuesta es cumplir con la Constitución. "Es completamente constitucional, es vivir en realidad de derecho y, de hecho, de facto y de jure; en un Estado de derecho, si se oponen a eso, están en contra de la Constitución. Es elemental.

En torno a la que llama "supuesta sobrerrepresentación", dijo que la Constitución es muy clara y no se trata de que un poder decida.

"La Constitución establece que los plurinominales se van a distribuir -y es importante que se aclare- los plurinominales por partido y estos opositores conservadores quieren que no sea por partido, que sea por coalición, pero si la Constitución establece que es por partido, ¿por qué va a ser por coalición? Así, literal".

Añadió que "así fue en el 2018, pero así fue también antes y ¿cómo lo van a cambiar ahora? Solo que reformaran la Constitución. Como dicen los abogados: que no nos obliguen a leerles el artículo".

El presidente López Obrador reiteró que los integrantes del Poder Judicial pueden someterse a la reforma, en caso de ser aprobada y sin impugnar, de manera voluntaria.

"Si no quieren someterse al escrutinio público en un sistema político democrático, ya desde antes hubiesen abandonado su cargo voluntariamente y no hay que tenerle miedo al pueblo, ni hay que tenerles miedo a las reformas y no hay que aceptar chantajes, no pasa nada, nada, el pueblo de México es muy responsable".

Cuestionó qué puede suceder si se hace una elección y el pueblo elige a las y los jueces en un proceso democrático para limpiar de corrupción al Poder Judicial y, afirmó, para que no dejen en libertad a presuntos delincuentes del crimen y de cuello blanco porque ese es el fondo.

Otro elemento de fondo son los sueldos. "Un ministro, con todo respeto, que gana 600 mil pesos qué va a tener convicción democrática o vocación de justicia. Cómo voy a ganar 600 mil pesos mensuales en un país con 50 millones de pobres y yo soy la justicia, yo encarno la justicia, eso es una contradicción".

Sobre esa actitud está el artículo 127 de la Constitución que establece que nadie puede tener un salario más alto que el del presidente "y yo con argucias legaloides, yo que soy recto y que sostengo que la ley es la ley gano cuatro veces más que el presidente y no me importa lo que diga la Constitución".

Eso, acusó, "es una gran deshonestidad, es un mal ejemplo y luego aliarse a los corruptos, a los saqueadores y aceptar ser empleados de los que se sentían dueños de México y no atender en nada al pueblo (...) Ha sido para afectar al pueblo de México y para proteger, beneficiar y mantener los privilegios de una minoría rapaz. Eso no se puede ya y que lo decida el pueblo".